

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios y Gerente de la COMPAÑÍA "PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SAMANIEGO PROLCOM CIA. LTDA."

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía **PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SAMANIEGO PROLCOM CIA. LTDA.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018, y los correspondientes estados del resultado integral, flujo de efectivo, evolución del patrimonio, notas explicativas y políticas contables, por el año terminado en esa fecha.

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía **PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SAMANIEGO PROLCOM CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones, los Flujos de Efectivo, la información financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Fundamentos de la opinión

2. Hemos realizado la auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
3. Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018, se han efectuado retenciones, declaraciones y pago de las referidas obligaciones con apego a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, vigentes en nuestro país, los resultados se darán a conocer en informe por separado.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

4. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas contables establecidas por la Compañía. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

5. Tal como se explica en la Nota 4, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Compañía, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

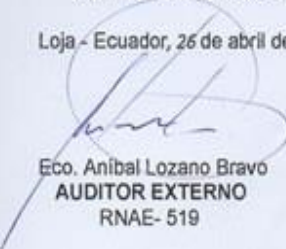
Responsabilidad del Auditor

6. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.
7. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.
8. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para

responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Loja - Ecuador, 26 de abril de 2019


Eco. Anibal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE- 519

**COMPAÑÍA PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO
SAMANIEGO PROLCOM CIA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

Comentario 1:

La Compañía "Proveedora Lojana de Productos de Consumo Masivo Samaniego PROLCOM" Cia. Ltda., fue constituida en la ciudad de Loja, el 15 de mayo de 2014, con un capital de \$ 10.000, ante el doctor Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Público Segundo del cantón, inscrita en el Registro Mercantil con el número 183 y anotada en el repertorio con el número 1680, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC-IRL-14-125., de 21 de mayo de 2014. El 24 de diciembre de 2015 ante el notario Segundo Doctor Leonardo Sarmiento se procede al aumento de capital siendo actualmente de \$ 40.000

Los socios son los señores Efraín Samaniego Mena con 14.400, Dayana Samaniego Tandazo 12.800, y Fernando Samaniego Tandazo 12.800 participaciones.

Objeto

a) Comercialización de alimentos para consumo masivo al por mayor y menor, b) La importación, representación, distribución, y comercialización al por mayor y menor de productos de limpieza, c) La importación, representación, distribución, y comercialización al por mayor y menor de productos de limpieza, d) La importación, representación, distribución, y comercialización al por mayor y menor de productos diversos para el consumidor, e) La importación, representación, distribución, y comercialización al por mayor y menor de artículos de bazar en general, f) La importación, representación, distribución, y comercialización al por mayor y menor de otros aparatos, artículos y equipos de uso doméstico, g) La importación, representación, distribución, y comercialización al por mayor y menor de artículos deportivos, h) La importación, representación, distribución, y comercialización al por mayor y menor de juegos y juguetes i) La importación, representación, distribución, y comercialización al por mayor y menor de útiles de escritorio j) La importación, representación, distribución, y comercialización al por mayor y menor de papelería en general, k) La importación, representación, distribución, y comercialización al por mayor y menor artículos de plástico y caucho. Entre otros.

El plazo de duración de la compañía es de treinta años.

Reglamentos: Reglamento Interno de trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Estatutos la Compañía.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Comentario 2:

a) Preparación de los estados financieros:

La Empresa mantiene sus registros en dólares, moneda de circulación en el país, y la información se procesa a través del Software Visual Fac.

b) Unidad monetaria:

Las cifras son presentadas en dólares de los Estados Unidos, moneda de circulación en el país.

c) Plan de cuentas:

El plan de cuentas se adapta a las necesidades de la Compañía.

d) Valuación de activos fijos:

Los activos fijos registrados en la contabilidad de PROLCOM CIA. LTDA., se mantienen a costos históricos y se los controla independientemente por el Departamento de Contabilidad.

e) Depreciaciones:

Las depreciaciones de los activos existentes se realizan a través del método de línea recta en función de la vida útil de cada uno de los activos.

f) Período de presentación:

Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

g) Libros de actas:

Se revisaron los libros de actas de sesiones de Junta General de socios, encontrándose que en el período de análisis se han desarrollado una sesión, el 29 de marzo, no se han realizado sesiones ordinarias y no se encontraron las grabaciones de las sesiones. Se mantienen los libros de acciones y participaciones y los talonarios de las participaciones.

h) Reporte de ventas a crédito

No se está procediendo a reportar las ventas a crédito.

REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Cuenta	Saldo
Caja	7.616,80
Banco de Loja Proveedores	37.681,60
Banco de Loja	1.552,30
Banco Banecuador	70,72
Total	46.921,42

NOTA 4: ACTIVOS FINANCIEROS:

Cuenta	Saldo
Cuentas por cobrar clientes	499.497,84
Cheques posfechados de clientes	11.706,86
(-) Provisión cuentas incobrables	(3.813,50)
Total	507.391,20

Comentario:

La política contable establecida es conceder crédito a máximo 60 días, habiendo clientes con mora mayor a ese tiempo deberán efectuarse acciones de cobro efectivas.

NOTA 5: INVENTARIOS:

Cuenta	Saldo
Inventario de mercadería tarifa 0%	344.331,80
Inventario de mercadería tarifa 12%	88.773,95
Total	433.105,75

NOTA 6: SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS Y ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Cuenta	Saldo
Seguros pagados por anticipado	753,93
Activos por impuestos corrientes	25.791,30
Total	26.545,23

NOTA 7: ACTIVO NO CORRIENTE:

Cuenta	Saldo
Equipo de computación	3.650,05
Vehículos, equipo de transporte	26.009,82
Depreciación acum. Propiedad, planta y equipo	-13.582,33
Total	16.077,54

Ec. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

NOTA 9: PASIVO CORRIENTE:

Cuenta	Saldo
Cuentas y documentos por pagar	712.822,01
Obligaciones con la administración tributaria	2.848,63
Obligaciones con el IESS	2.649,42
Participación trabajadores	2.024,57
Cuentas por pagar diversas relacionadas	7.838,52
Porción corriente de provisiones	2.781,33
Total	730.964,48

NOTA 10: PASIVO NO CORRIENTE:

Cuenta	Saldo
Cuentas por pagar terceros	60.000,00
Obligaciones con instituciones financieras	186.855,52
Total	246.855,52

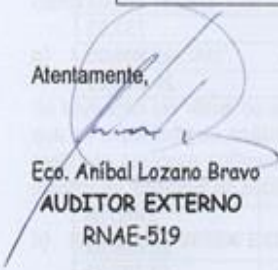
Comentario:

No se ha realizado el estudio actuarial que permita registrar los gastos por jubilación patronal y por desahucio.

NOTA 11: PATRIMONIO:

Cuenta	Saldo
Capital social	40.000,00
Reserva legal	5.188,80
Resultados del ejercicio	7.032,34
Total	52.221,14

Atentamente,


Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

**COMPAÑÍA PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE
CONSUMO MASIVO SAMANIEGO PROLCOM CIA. LTDA.**

CARTA DE CONTROL INTERNO

Ai 31 de Diciembre de 2018

Loja, abril 26 de 2019

A la Junta General de Socios y Gerencia General de **PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SAMANIEGO PROLCOM" CIA. LTDA.**

REF: Informe confidencial a la administración por la auditoría de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2018.

Con relación a la auditoría de los estados financieros de la **COMPAÑIA PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SAMANIEGO PROLCOM CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 2018, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable en la extensión que consideramos necesaria. Nuestro propósito fue evaluar dicho sistema tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Dicho estudio y evaluación tuvieron como único propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable seguridad de que las transacciones hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a los cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente revelan todas las debilidades significativas en el sistema. Consecuentemente no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de la **COMPAÑIA PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SAMANIEGO PROLCOM CIA. LTDA.**, tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos detectado debilidades que afectan el Control Interno de la Compañía, por lo que se ha formulado recomendaciones tendientes para mejorar su estructura así como los procedimientos de contabilidad, que en el corto e inmediato período podría mejorar su condición actual.

Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren de mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestro examen practicado.

De la revisión efectuada en la referencia y de acuerdo al Contrato suscrito con la Compañía, efectuamos la evaluación de la estructura del control interno contable y administrativo, así como la evaluación de los riesgos de crédito, operativo, de liquidez y de mercado, por lo que a continuación detallamos nuestros comentarios sobre los aspectos requeridos.

GOBIERNO CORPORATIVO

El control interno constituye garantía para las actividades y operaciones de la empresa para asegurar que su desempeño le conduzca efectivamente al cumplimiento de metas y objetivos.

Nuestras observaciones y recomendaciones las presentamos de la siguiente forma:

1. Riesgo Operativo
2. Riesgo de Crédito
3. Gestión y Riesgo de Liquidez
4. Gestión y Riesgos de Mercado

Con esta oportunidad expresamos nuestra gratitud, por la colaboración brindada por el señor Gerente de la **COMPAÑIA PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SAMANIEGO PROLCOM CIA. LTDA.**, que nos ha proporcionado la información, durante el proceso del examen.

Atentamente,


Eco. Anibal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519

1.- RIESGO OPERATIVO

1.1.- La Compañía cuenta con objetivos institucionales, estrategias, políticas y procedimientos contables, los que se utilizan aunque no se mantienen por escrito.

1.2.- Las políticas y procedimientos institucionales demuestran que se están observando leyes, y las normas vigentes.

1.3.- La Compañía cuenta limitadamente con planes de contingencia con las acciones a ser adoptadas frente a exposiciones de riesgo, originadas en procesos operativos, deficiencias de controles internos y para hacer frente a catástrofes imprevistas.

1.4.- La Compañía mantiene definidos limitadamente procesos administrativos y operativos claros y éstos han sido comunicados a los miembros de la Institución, y están siendo aplicados, pero no se mantienen por escrito.

1.5.- La Compañía cuenta con organigramas estructurales y funcionales, reglamentos internos actualizados, que establecen las líneas de mando, unidades de apoyo y asesoramiento, y las responsabilidades y funciones de todos los niveles de la Institución.

1.6.- La Compañía cuenta con sistemas de información y tecnológicos para lograr: consistencia en la planificación, las estrategias y políticas institucionales; seguridad en el procesamiento de la información financiera; la efectividad de los controles internos asegurando integridad, confidencialidad y oportunidad de la información; y, la disponibilidad de información para la institución y para los organismos de control.

1.7.- En base a nuestra revisión de auditoría, hemos determinado las siguientes observaciones relacionadas con aspectos operativos y contables de la COMPAÑIA PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SAMANIEGO PROLCOM CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018:

Comentario:

Las normas de control interno establecen que las recaudaciones deben depositarse íntegras, manteniendo para gastos menores un fondo de caja chica.

Recomendación:

Se hace necesario establecer un fondo de caja chica para gastos menores.

Comentario:

La depreciación está subvalorada en aproximadamente \$ 1.214,03

2.- GESTIÓN Y RIESGO DE CRÉDITO

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

2.1.- La Compañía cuenta con políticas, estrategias y procedimientos relacionados con la concesión, seguimiento, control y recuperación de las cuentas por cobrar, y con límites de exposición al riesgo.

2.2.- No existe un Manual de Control Interno sin embargo se ha implantado limitadamente un procedimiento adecuado de control, las áreas contables y de registro y las áreas de control de riesgo, se concentran en las áreas de inventarios y contabilidad.

2.3.- La Compañía mantiene un sistema de información interna y no dispone de adecuada información de los deudores de la Institución.

2.4.- En base a nuestra revisión de auditoría, hemos determinado las siguientes observaciones relacionadas con aspectos de crédito de la COMPAÑIA PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SAMANIEGO PROLCOM CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2018:

Comentario:

La política contable establecida es conceder crédito a máximo 60 días, habiendo clientes con mora mayor a ese tiempo deberán efectuarse acciones de cobro efectivas.

Recomendación:

Contabilidad separará cuentas por cobrar relacionados de no relacionados

3.- GESTIÓN Y RIESGO DE LIQUIDEZ

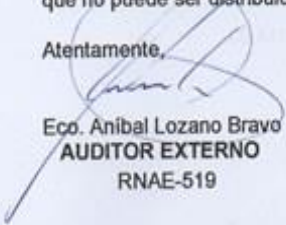
Las actividades de la Compañía se desarrollan a través de la comercialización y venta de productos de consumo masivo.

4.- GESTIÓN Y RIESGOS DE MERCADO

El mercado de la Compañía está comprendido por las personas naturales y almacenes que requieren el servicio.

El presente informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, de la Junta General de Socios y Gerencia de la Compañía COMPAÑIA PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SAMANIEGO PROLCOM CIA. LTDA., por lo que no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

Atentamente,


Eco. Anibal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519